

Puerto Ayora, 02.04.2010

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TELEINSULAR ANTENA 9 C.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a la atribución de comisario, presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009.

En el ejercicio económico del año 2009 la empresa TELEINSULAR ANTENA 9 C.A. cuenta con una ganancia mínima misma que se explica por la difícil situación por la que se ha pasado en el 2009.

Se ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía en la constitución de la compañía.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.

Las cifras presentadas en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2009 guardan correspondencia en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 01.01.2009 hasta el 31.12.2009.

Atentamente,

22 NOV 2010


Judith Fretz
COMISARIO
C.I. 1711122711